

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 2627,

EN CONCON, **16 NOV 2016**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- A. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículo N°53 exclusiones, letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM".
- B. Solicitud de Pedido N° 1031, de fecha 11 de noviembre de 2016, correspondiente a Dideco, Oficina de Eventos, por el servicio de enmarcado de 14 diplomas, con autorización del Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- C. Cotización efectuado por el departamento de adquisiciones al proveedor Vidrios Vega.
- D. Especificaciones Técnicas Adjuntas.
- E. Decreto Actividad Municipal.

DECRETO

- 1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo la adquisición del SERVICIO DE ENMARCADO DE 14 DIPLOMAS, para Cuarta Versión de la Noche de la Discapacidad, al proveedor **VIDRIOS VEGA, RUT** por un monto total de **\$78.400.- impuestos incluidos**.
- 2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a la adquisición.
- 3. **APRUÉBESE**, las Especificaciones Técnicas Adjuntas al presente decreto.
- 4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
- 5. **PROCÉDASE**, a publicar en el Sistema de Información de Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/AVC/sfa

Distribución:

1.- Secretaría Municipal

2.- Dideco

3.- Adquisiciones

RECEIVED stamp with fields for Date, Time, and Signature. A large handwritten number '3' is written over the stamp.